



ACUERDO N° 6/16 DEL CONSEJO SOCIAL

POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL, APRUEBA EL PLAN DE ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID PARA EL TRIENIO 2016-2018

El artículo 24.4. en sus apartados b),c),y e) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, señalan en su última redacción como competencia del Consejo Social respectivamente el "Promover las relaciones de la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria y la contribución de la Universidad al desarrollo sostenible de su entorno local y regional"; "Promover las líneas de colaboración con las Administraciones Públicas y las empresas y entidades privadas"; y "Fomentar el establecimiento de relaciones entre la Universidad y otras entidades públicas o privadas, empresas, fundaciones o personal a fin de mantener los vínculos y potenciar el mecenazgo a favor de la institución académica", y a tales fines establece como competencia la aprobación de un plan anual de actuaciones.

Dichas competencias aparecen recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid aprobado por Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre, de la Junta de Castilla y León (BOCYL de fecha 16-XII-2013) en su artículo 3.4 apartados b) c) y e), a la par que, en artículo 23.2 establece que "La Comisión Permanente será la encargada de elaborar un plan anual de actuaciones, que comprenderá los planes a los que se refieren los apartados b),c) y e) del artículo 3.4 y que propondrá al Pleno para su aprobación... ",

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en sesión de fecha 9 de febrero de 2016, tras debatir en profundidad el contenido y la proyección del tema y a propuesta de su Presidente adoptó por unanimidad el siguiente ACUERDO:

" Aprobar el Plan de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Valladolid para el trienio 2016-2018 en los términos referidos en el documento Anexo"

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en la que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, en Valladolid a 9 de febrero de 2016.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
Fdo.: Gerardo Gutiérrez Fuentes

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL
Fdo.: Pedro Valerio Fernández

Table with verification details including Código Seguro De Verificación, Normativa, Firmado Por, and Url De Verificación.





Universidad de Valladolid

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CONSEJO SOCIAL

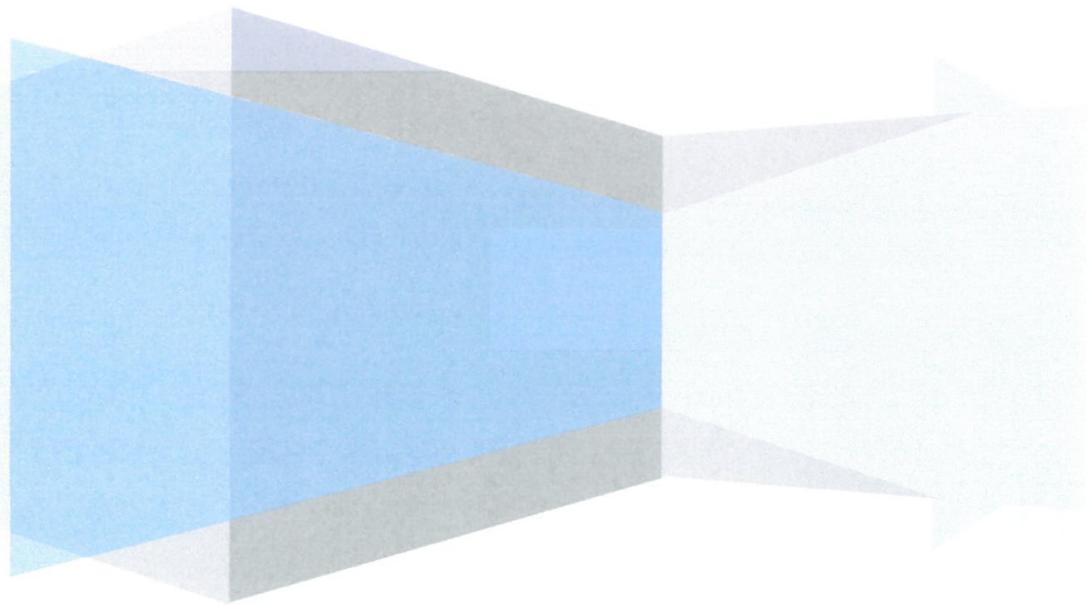
El presente documento ha sido aprobado por el
Pleno del Consejo Social en su sesión de fecha
9 de febrero de 2016

El Secretario,

CONSEJO SOCIAL

2016 – 2018

Plan de Actuaciones



Código Seguro De Verificación:	N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gerardo Gutiérrez Fuentes (Presidente Del Consejo Social)	26/02/2016 10:04:28	
	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	11/02/2016 09:06:47	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=N7zfd159uwXjIpGjhRMepw%3D%3D	Página	2/15



N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==



Consejo Social

PLAN DE ACTUACIONES 2016 - 2018

Presentación

La participación de la Sociedad en la Universidad, a través del Consejo Social, no se agota en el mero cumplimiento de las funciones específicas que le asignan las distintas normativas que lo regulan. El Consejo Social debe responder a las demandas que la Universidad y la Sociedad nos plantea cada día y para ello debe disponer de una herramienta de trabajo que ordene y priorice sus objetivos y, en consecuencia, sus actividades; así como servir de herramienta de información a la Comunidad Universitaria, al resto de Instituciones y a la Sociedad.

La elaboración, aprobación y disposición de un Plan de Actuaciones que contenga los objetivos y líneas básicas de actuación que defina las líneas de trabajo y priorice las intervenciones que debemos acometer para cumplir responsablemente con las funciones y competencias que la Ley establece para los Consejos Sociales, es razonable y necesario.

El Plan trienal que presentamos deberá ser evaluado y revisado cada año para incorporar las mejoras que se observen durante la aplicación del mismo y se convierta así en una herramienta dinámica y útil para la consecución de los objetivos prioritarios.

Marco de referencia

- El artículo 14.2 de la **Ley Orgánica de Universidades 4/2007**, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU), establece que:

Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria

- El artículo 24.4 de la **Ley 3/2003 de Universidades de CyL** Texto consolidado tras la modificación realizada por Ley 12/2010, establece que:

El Consejo Social aprobará un Plan Anual de Actuaciones para:

- *Promover las relaciones de la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria y la contribución de la Universidad al desarrollo sostenible de su entorno local y regional.*

Código Seguro De Verificación:	N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gerardo Gutiérrez Fuentes (Presidente Del Consejo Social)	26/02/2016 10:04:28	
	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	11/02/2016 09:06:47	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=N7zfd159uwXjIpGjhRMepw%3D%3D	Página	3/15
 N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==			



Consejo Social

- Promover las líneas de colaboración con las Administraciones públicas y las empresas y entidades privadas
 - Fomentar el establecimiento de relaciones entre la Universidad y otras entidades públicas o privadas, empresas, fundaciones o personas a fin de mantener los vínculos y potenciar el mecenazgo a favor de la institución académica.
- El artículo 3.4 de **Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social**.

Entorno

A medida que la Sociedad se ha ido transformando, el papel de la Universidad se ha ido redefiniendo. La crisis económica que actualmente sufrimos nos obliga a reclamar y comunicar el importante papel de la Universidad como clave de la competitividad y del desarrollo social y económico de la comunidad en la que se inserta.

La Universidad es requerida para hacer frente a los profundos cambios que se están desarrollando en nuestra Sociedad, el actual cambio de modelo productivo que se vislumbra pasa por el conocimiento, su creación y difusión, la necesaria formación de las personas en valores y competencias transversales, la cultura del esfuerzo, el fomento del emprendimiento, la innovación y la investigación, y en todo ello, la Universidad es un protagonista necesario e insustituible. Es por eso, que la Sociedad le urge excelencia en la enseñanza y eficiencia en su "tercera misión" de contribución al desarrollo,

La situación actual se ve condicionada por la existencia de una serie de dificultades asociadas a la Universidad en nuestro país, que condiciona su actividad y dificulta su competitividad en un entorno complejo y global:

- En primer lugar, solo una de las Universidades españolas figura entre las 200 mejores del Academic Ranking of World Universities de 2015.
- Existe una cierta burocratización de la Universidad, y se evidencia la necesidad de establecer mejoras que garanticen una mayor agilidad en los procesos internos de la Universidad y en sus relaciones con terceros.
- Las Universidades españolas, a pesar de los notables esfuerzos realizados en la materia, aún cuenta con escasa proyección y reconocimiento internacional.
- Otro de los problemas de la Universidad española derivan de la existencia de un mapa universitario amplio, con independencia de su demanda real y de su capacidad competitiva.
- Falta de especialización de algunas Universidades, que intentan ofrecer todo tipo de titulaciones, en lugar de buscar la excelencia en titulaciones específicas.
- Déficit de inversión pública suficiente en materia de investigación

Código Seguro De Verificación:	N7zFD159uwXjIpGjhRMepw==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gerardo Gutiérrez Fuentes (Presidente Del Consejo Social)	26/02/2016 10:04:28	
	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	11/02/2016 09:06:47	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=N7zFD159uwXjIpGjhRMepw%3D%3D	Página	4/15



N7zFD159uwXjIpGjhRMepw==



Consejo Social

- Creciente fuga de talentos fuera del territorio nacional por la escasa oferta de empleo en el país.

En términos generales, la Sociedad actual está experimentando cambios muy rápidos y profundos en todos los ámbitos y en todo el mundo, lo que sin duda influye en el papel de las Universidades, que se convierten en actores de un contexto globalizado cada vez más competitivo.

Así, entre otras, algunas de las tendencias más relevantes en relación con la Universidad en la actualidad son las siguientes:

- La Universidad del futuro se caracterizará por la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración.
- La potenciación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en clave estratégica.
- Importancia de la investigación, la producción científica, la homologación de patentes, etc., supone una gran apuesta nacional.
- El aumento de la colaboración y cooperación con empresas y otras organizaciones de la sociedad civil para la innovación, creación de empresas de base tecnológica y clústeres de excelencia, la empleabilidad de los egresados y el aprendizaje práctico de los estudiantes.
- La orientación de la formación hacia el desarrollo de competencias profesionales que aseguren la empleabilidad de los egresados.
- El diseño de estrategias de competitividad y sostenibilidad basadas en la eficiencia en la gestión, orientación a resultados y profesionalidad en la dirección.
- Introducción de nuevas fórmulas de financiación y colaboración público-privada, para el sostenimiento de las Universidades.
- Incremento de la colaboración entre Universidades, que permita la puesta en marcha de estrategias de mercado compartidas entre Universidades de diferentes regiones y con diferentes enfoques académicos.
- Profesionalización de la elección de los órganos directivos de las Universidades, que permita una mayor presencia de representantes de la sociedad en los órganos de dirección de las Universidades, sin perjuicio de su carácter autónomo.

Objetivos/ejes estratégicos/líneas de actuación

Los **objetivos** que persigue este Plan de Actuaciones son los siguientes:

Código Seguro De Verificación:	N7zfD159uwXjIpGjhRMepw==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gerardo Gutiérrez Fuentes (Presidente Del Consejo Social)	26/02/2016 10:04:28	
	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	11/02/2016 09:06:47	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=N7zfD159uwXjIpGjhRMepw%3D%3D	Página	5/15



N7zfD159uwXjIpGjhRMepw==



Consejo Social

- Promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social con el fin de acercar y dar a conocer la actividad universitaria en todas sus vertientes y fomentar la creación y transferencia de conocimiento.
- Impulsar iniciativas de mejora en la oferta académica tanto en titulaciones oficiales como títulos propios, la calidad de la docencia e innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, reconociendo las mejores prácticas.
- Estimular la excelencia de la investigación universitaria y las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades de investigación, y su adecuación a las necesidades del territorio, con una mayor conexión con el tejido productivo.
- Proponer e impulsar medidas de eficiencia en los servicios universitarios y en la gestión económica y financiera de la Universidad.
- Asegurar la transparencia y buen gobierno en el proceso de rendición de cuentas, fomentando el desarrollo de un modelo de Universidad responsable y comprometida con su entorno.
- Incrementar la presencia del Consejo Social en la Comunidad Universitaria y en la Sociedad y la difusión de las iniciativas y actividades emprendidas

Para la consecución de los objetivos fijados, se establecen cuatro **Ejes Estratégicos**:

1. Impulsar las Relaciones con el Entorno: comunidad universitaria, administración pública, organizaciones empresariales y sindicales, y otras instituciones.
2. Búsqueda continua de la Eficiencia académica adaptada a las necesidades del entorno y la eficiencia de gestión interna y organizativa de los recursos.
3. Transparencia y Buen Gobierno, Rendición de cuentas, Potenciar el patrocinio y mecenazgo
4. Apoyo I+D+i – Emprendimiento

Estos ejes a su vez se distribuyen en tres **ámbitos de actuación**: la Comunidad Universitaria, el Entorno Social e Institucional y la Universidad – Empresa.

En cada uno de estos ámbitos se desarrollan **líneas de actuación** con distintas actividades, todo ello sin perjuicio de otras actuaciones que coyunturalmente puedan surgir, siendo las diferentes Comisiones del Consejo las responsables de desarrollar y ejecutar el programa de actividades, y correspondiendo a la Comisión Permanente no sólo el desarrollo de sus propias actividades sino también velar por el cumplimiento de dicho Plan con carácter general e informar al Pleno del desarrollo del mismo.

Código Seguro De Verificación:	N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gerardo Gutiérrez Fuentes (Presidente Del Consejo Social)	26/02/2016 10:04:28	
	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	11/02/2016 09:06:47	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=N7zfd159uwXjIpGjhRMepw%3D%3D	Página	6/15
 N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==			



EJE- 1 Relaciones con el entorno

Ámbito	Línea de Actuación	Acciones	Coordinación
Comunidad Universitaria	Encuentros	Entrevistas periódicas con miembros del equipo rectoral y responsables de servicio.	Secretaría Consejo
		Visitas periódicas a centros académicos e intercambios con los equipos directivos y la comunidad universitaria	
		Entrevista anual con representantes PDI, PAS, y estudiantes	
		Participación activa en el Consejo de Gobierno, Comités Ejecutivos, Patronatos y Fundaciones	
	Reflexiones desde el Consejo Social	Oferta de Titulaciones y Planes de Estudio (Internacionalización)	Presidencia Consejo
		Profesorado (acceso, movilidad, evolución, motivación,...)	
		I+D+i y transferencia (producción científica, dedicación, orientación,..)	
	Plan de Comunicación	Mayor presencia del Consejo Social en los Campus y Centros de la UVa	Secretaría Consejo
	Antiguos Alumnos	Fomentar el fortalecimiento duradero del "orgullo de pertenencia" a esta Universidad de sus estudiantes y titulados.	Comisión Permanente
	Reconocimiento labor docente e investigadora	Premio Consejo Social a la Trayectoria Universitaria	Secretaría Consejo

Código Seguro De Verificación:	N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gerardo Gutiérrez Fuentes (Presidente Del Consejo Social)	26/02/2016 10:04:28	
	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	11/02/2016 09:06:47	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=N7zfd159uwXjIpGjhRMepw%3D%3D	Página	7/15



N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==



Consejo Social

EJE- 1 Relaciones con el entorno

Ámbito	Línea de Actuación	Acciones	Coordinación
Entorno Social e Institucional	Encuentros / Participación	Participación activa Consejo de Universidades de Castilla y León	Comisión Permanente
		Participación activa ACSUCYL (Miembro Comisión Ejecutiva)	
		Encuentros Administración Local (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid)	
		Participación Asamblea General Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas.	
		Participación Comisiones Conferencia de Consejos Sociales Universidades Españolas (Secretarios, Académica y Económica)	
		Encuentros con Colegios Profesionales	
	Reflexiones desde el Consejo Social	Oferta de Titulaciones y Planes de Estudio, propuestas de futuro crecimiento o modificación de la cartera de titulaciones.	Presidencia Consejo
		Profesorado (acceso, movilidad, evolución, motivación,...)	
		I+D+i y transferencia (producción científica, dedicación, orientación,..)	
	Visibilidad Consejo Social	Mayor presencia del Consejo Social en actos institucionales	Presidencia Consejo
Plan de Comunicación	Refuerzo con gabinete externo - 2- 3 Notas de prensa / mensuales	Secretaría Consejo	

Código Seguro De Verificación:	N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gerardo Gutiérrez Fuentes (Presidente Del Consejo Social)	26/02/2016 10:04:28	
	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	11/02/2016 09:06:47	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=N7zfd159uwXjIpGjhRMepw%3D%3D	Página	8/15



N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==



EJE- 1 Relaciones con el entorno

Ámbito	Línea de Actuación	Acciones	Coordinación
Universidad - Empresa	Encuentros	Entrevista / encuentro con principales asociaciones empresariales locales (CVE, FES, FOES, CPOE), regionales (CECALE, Empresa Familiar). y sindicales (UGT, CC.OO, ...)	Comisión Relaciones con la Sociedad
		Entrevista / encuentro con responsables Cámaras de Comercio	
		Encuentros / Visitas principales empresas de la Comunidad	
	Catálogo de Servicios de Investigación de la UVA	Difusión y Actualización en Pagina Web Uva + UVaINVESTIGA	Comisión Relaciones con la Sociedad
		Presentación y difusión asociaciones empresariales en formato Tríptico Papel – Memoria USB	
	Convenios de Colaboración	Revisión convenios Universidad / Empresas	Comisión Relaciones con la Sociedad
Aulas de Empresa	Relanzar el programa de Aulas de Empresa	Comisión Relaciones con la Sociedad	

Código Seguro De Verificación:	N7zfD159uwXjIpGjhRMepw==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gerardo Gutiérrez Fuentes (Presidente Del Consejo Social)	26/02/2016 10:04:28	
	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	11/02/2016 09:06:47	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=N7zfD159uwXjIpGjhRMepw%3D%3D	Página	9/15
 N7zfD159uwXjIpGjhRMepw==			



Consejo Social

EJE- 2 Búsqueda de la eficiencia

Ámbito	Línea de Actuación	Acciones	Coordinación
Comunidad Universitaria	Oferta Académica	Estudio de oportunidades profesionales –difusión de la actualización del estudio empleabilidad CCS / Ministerios de Educación y Trabajo	Presidencia Consejo Comisión Académica Comisión de Economía
		Aplicación de criterios económicos y académicos para la aprobación de nuevos Títulos Propios	
		Estudio / evaluación de las actuales titulaciones oficiales. Adaptación de la actividad formativa a las necesidades sociales y garantía de calidad.	
	Fracaso y abandono académico	Seguimiento de los resultados Normas de Progreso y Permanencia en la UVA. Revisión y actualización. Tratamiento de las singularidades.	Comisión Académica
		Estudio sobre los frenos existentes para compaginar trabajo y estudio. Impulsar actuaciones para facilitar el acceso a la educación superior	
	Participación y reconocimiento	Implantación Premio CS a las mejores prácticas PAS	Comisión de Economía
		Premio Consejo Social de Innovación Educativa	Comisión Académica
	Auditorias de gestión	Seguimiento implantación recomendaciones al Sistema de Compras de bienes, servicios y suministros de la UVA	Comisión de Economía
		Reducción carga burocrática – simplificación procedimientos administrativos – firma y facturación electrónica.	

Plan de Actuaciones 2016 - 2018

8/13

Código Seguro De Verificación:	N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gerardo Gutiérrez Fuentes (Presidente Del Consejo Social)	26/02/2016 10:04:28	
	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	11/02/2016 09:06:47	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=N7zfd159uwXjIpGjhRMepw%3D%3D	Página	10/15



N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==



EJE- 2 Búsqueda de la eficiencia

Ámbito	Línea de Actuación	Acciones	Coordinación
Entorno Social e Institucional	Central de Compras	Ampliar Central de Compras Universidades de Cyl	Presidencia Consejo Social – Comisión Permanente
	Capitalizar mejores prácticas	Potenciar el Intercambio internacional de profesores	
		Incentivar el intercambio de profesores universitarios y profesionales de empresa	
Universidad – Empresa	Prácticas de alumnos	Seguimiento practicas curriculares	Comisión Académica
	Formación Permanente	Fomentar las actividades de formación permanente de la universidad orientada a profesionales en ejercicio del entorno productivo.	Comisión Académica
	Ventanilla única Art.83	Impulsar acciones para la creación de la ventanilla única	Presidencia Consejo Social – Comisión Permanente

Código Seguro De Verificación:	N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gerardo Gutiérrez Fuentes (Presidente Del Consejo Social)	26/02/2016 10:04:28	
	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	11/02/2016 09:06:47	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=N7zfd159uwXjIpGjhRMepw%3D%3D	Página	11/15
 N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==			



EJE- 3 Transparencia y buen gobierno

Ámbito	Línea de Actuación	Acciones	Coordinación
Comunidad Universitaria	Presupuestos y ejecución presupuestaria	Seguimiento estado de ejecución presupuestaria – Informe Sistemático Económico Financiero (semestral / anual)	Comisión de Economía
		Seguimiento orientaciones y recomendaciones de los Órganos de Control Externo (OCEX) – Consejo de Cuentas de Cyl y Tribunal de Cuentas.	
		Revisión y eventual mejora de los criterios que son la base para la elaboración de los presupuestos de la universidad. Consolidación de Cuentas	
	Contabilidad Analítica	Impulsar la implantación de la Contabilidad Analítica en la universidad	Comisión de Economía
	Plan Estratégico de la UVa	Participación en el proceso de elaboración y posterior seguimiento del despliegue de la planificación de acciones.	Presidencia Consejo Social – Comisión Permanente
	Relación con las Fundaciones	Mejorar la definición de los fines de la Fundación General de la Universidad y de la Fundación Parque Científico	Presidencia Consejo Social – Comisión Permanente
Impulsar las acciones tendentes a la consolidación de cuentas de las empresas/fundaciones participadas (> 50%) por la Universidad.			

Código Seguro De Verificación:	N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gerardo Gutiérrez Fuentes (Presidente Del Consejo Social)	26/02/2016 10:04:28	
	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	11/02/2016 09:06:47	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=N7zfd159uwXjIpGjhRMepw%3D%3D	Página	12/15
 N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==			



Consejo Social

EJE- 3 Transparencia y buen gobierno

Ámbito	Línea de Actuación	Acciones	Coordinación
Entorno Social e Institucional	RSU	Impulsar el compromiso de la Universidad con el conjunto de la sociedad elaborando un programa de RSU	Comisión Relaciones con la Sociedad
	Mapa de relaciones con el entorno de la UVA	Conocimiento de la red de relaciones de la Universidad de Valladolid en los ámbitos de la docencia y de la investigación y de colaboración con diferentes organizaciones públicas y privadas, tanto dentro como fuera de la Comunidad	Comisión Relaciones con la Sociedad
	Estudios socioeconómicos	Elaboración de un estudio sobre la contribución socioeconómica de la Universidad de Valladolid en su entorno, en sus principales ámbitos de actividad	Comisión de Economía
	Plan Comunicación	Priorizar acciones de comunicación de puesta en valor de todas las actividades RSU desarrolladas	Comisión Relaciones con la Sociedad
Universidad - Empresa	Promoción del Patrocinio , Mecenazgo y Fundraising	Promover la reflexión e iniciar líneas de actuación que faciliten las acciones de patrocinio, mecenazgo y fundraising a favor de actividades universitarias.	Comisión Relaciones con la Sociedad
	Cátedras de Empresa	Promoción y creación de nuevas Cátedras de Empresa	Comisión Relaciones con la Sociedad

Código Seguro De Verificación:	N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gerardo Gutiérrez Fuentes (Presidente Del Consejo Social)	26/02/2016 10:04:28	
	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	11/02/2016 09:06:47	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=N7zfd159uwXjIpGjhRMepw%3D%3D	Página	13/15



N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==



EJE- 4 Apoyo I+D+i - Emprendimiento

Ámbito	Línea de Actuación	Acciones	Coordinación
Comunidad Universitaria	Impulso y reconocimiento	Premio Consejo Social de Investigación (Grupos de Investigación Reconocidos)	Secretaría Consejo
	Financiación	Becas Consejo Social de iniciación en tareas de investigación, para estudiantes último año Grado , primero de Master (convocatoria anual)	Comisión Académica Comisión Permanente
		Financiación de jornadas y seminarios de investigación	
	Transferencia de conocimiento	Catálogo de Servicios de Investigación de la Universidad de Valladolid	Comisión Relaciones con la Sociedad
		Conocer los requerimientos I+D+i de las empresas e instituciones del entorno	
		Establecer vías que permitan trasladar las necesidades en I+D+i del tejido productivo de la Comunidad a los Grupos de Investigación de la UVA	

Código Seguro De Verificación:	N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gerardo Gutiérrez Fuentes (Presidente Del Consejo Social)	26/02/2016 10:04:28	
	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	11/02/2016 09:06:47	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=N7zfd159uwXjIpGjhRMepw%3D%3D	Página	14/15



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CONSEJO SOCIAL

El presente documento ha sido aprobado por el
Pleno del Consejo Social en su sesión de fecha
9 de Febrero de 2016.....

El Secretario,



Consejo Social

EJE- 4 Apoyo I+D+i - Emprendimiento

Ámbito	Línea de Actuación	Acciones	Coordinación
Entorno Social e Institucional	Emprendimiento	Apoyo a las acciones de emprendimiento	Comisión Relaciones con la Sociedad
	Divulgación	Creación Pagina Web UVA INVESTIGA – Consejo Social Universidad de Valladolid	
	Incentivación	Búsqueda de incentivos a la colaboración universidad-empresa	
Universidad - Empresa	Reconocimiento	Premio Consejo Social de Investigación – Modalidad Empresas	Comisión Relaciones con la Sociedad
	Impulsar la colaboración	Mesas de trabajo Universidad- Sectores Empresariales para la adecuación de los curriculum formativos (competencias demandadas)	Comisión Relaciones con la Sociedad
		Desayunos de trabajo Grupos de Investigación Reconocidos / Sectores Empresariales	
		Establecer convenios de colaboración con las principales Asociaciones Empresariales de los 4 Campus	
		Promover la realización de Doctorados Industriales y el empleo de los doctores en el mercado laboral no universitario.	

Código Seguro De Verificación:	N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gerardo Gutiérrez Fuentes (Presidente Del Consejo Social)	26/02/2016 10:04:28	
	José Pedro Valerio Fernández (Secretario Del Consejo Social)	11/02/2016 09:06:47	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=N7zfd159uwXjIpGjhRMepw%3D%3D	Página	15/15



N7zfd159uwXjIpGjhRMepw==